



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20201340552991



18-09-2020

Bogotá D.C., 18-09-2020

Señor

Raul Alberto Gómez

nortividrios717@hotmail.com

Asunto: Tránsito. Confirmación respuesta del radicado 20203030606052. Cintas retro reflectivas.

Respetado señor,

En atención a la consulta radicada en esta cartera ministerial con numero de radicación 20203030927292 del 27 de agosto 2020, en donde solicita respuesta al radicado 20203030606052 mediante el cual eleva unos interrogantes relacionados con vehículos que deben portar cintas retro reflectivas, de manera atenta esta Oficina Asesora de Jurídica se permite informarle que se emitió concepto jurídico a la citada petición de consulta, mediante oficio de radicado MT-20201340503281 del 28 de agosto de 2020, emitido por este Despacho, de la cual anexamos copia.

Atentamente,

PABLO AUGUSTO ALFONSO CARRILLO

Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Anexo: Oficio 20201340503281

Elaboró: Rafael Omar Quintero Casallas - Abogado Grupo Conceptos y Apoyo Legal
Revisó: Andrea Rozo Muñoz - Coordinadora Grupo Conceptos y Apoyo Legal

